



UNIVERSIDAD NACIONAL AMAZÓNICA DE MADRE DE DIOS

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"
"MADRE DE DIOS, CAPITAL DE LA BIODIVERSIDAD DEL PERÚ"

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 166-2023-UNAMAD-R

Puerto Maldonado, 15 de mayo de 2023

VISTO:

El Expediente N° 2529, recepcionado en fecha 15 de mayo de 2023; conteniendo el Oficio N° 1092-2023-UNAMAD-R-OPP, recepcionado en fecha 15 de mayo de 2023, y;



CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N°27297, de fecha 05 de Julio del año 2000, se crea la Universidad Nacional Amazónica de Madre de Dios, en adelante la UNAMAD; autorizándose su funcionamiento definitivo, mediante Resolución N°626-2009-CONAFU, de fecha 27 de noviembre del año 2009. Asimismo, la UNAMAD, obtiene su Licenciamiento Institucional, mediante Resolución de Consejo Directivo N° 132-2019-SUNEDU/CD, de fecha 10 de octubre de 2019, por un período de seis (06) años, computados a partir de la notificación de la citada resolución, es decir desde el 14 de octubre del 2019;

Que, mediante Resolución de Comité Electoral Universitario N° 012-2021-UNAMAD-CEU, de fecha 15 de noviembre de 2021, se acredita al Dr. Hernando Hugo Dueñas Linares, como Rector de la Universidad Nacional Amazónica de Madre de Dios, a partir del 01 de diciembre de 2021 hasta el 30 de noviembre del año 2026;

Que, con Oficio N° 098-2023-UNAMAD-R/OGC, recepcionado en fecha 15 de mayo de 2023 y en concordancia con el Oficio N° 088-2023-UNAMAD-R/OGC, recepcionado en fecha 11 de mayo de 2023, el Jefe de la Oficina de Gestión de la Calidad remite al Rector, la propuesta del Plan de Trabajo Curso - Taller: "Acreditación de Programas de Estudios y Renovación de Licencia Institucional", para su autorización, revisión, validación y/o aprobación mediante acto resolutivo, el cual tiene como objetivo dar a conocer los factores que influyen en el aseguramiento de la calidad Universitaria.

Que, con Informe N° 134-2023-UNAMAD-R/OPP-UME, de fecha 15 de mayo de 2023, la Jefa de la Unidad de Modernización y Estadística, concluye que es viable la aprobación del Plan de Trabajo Curso - Taller: "Acreditación de Programas de Estudios y Renovación de Licencia Institucional", asimismo, se recomienda la revisión y visación por Oficina de Gestión de la Calidad y por el Rectorado, a fin de continuar con los trámites correspondientes, para posteriormente ser aprobado mediante acto resolutivo;

Que, el **Plan de Trabajo Curso - Taller: "Acreditación de Programas de Estudios y Renovación de Licencia Institucional"**, tiene como **Objetivo general**: Capacitar a la comunidad universitaria sobre Acreditación de Programas de estudios y Renovación de Licencia Institucional, según el Modelo de Acreditación para Programas de estudios de Educación Superior Universitaria del SINEACE y el Modelo de Renovación de Licencia Institucional de la SUNEDU y como **Objetivos específicos**: **i)** Capacitar a la comunidad universitaria sobre Acreditación de Programas de estudios, según el Modelo de Acreditación para Programas de Estudios de Educación Superior Universitaria del SINEACE, **ii)** Capacitar a la comunidad universitaria sobre Renovación de Licencia Institucional, según el Modelo de Renovación de Licencia Institucional de la SUNEDU y **iii)** Cumplir con las actividades, objetivos del Plan Estratégico Institucional (PEI) y del Plan de Gestión de la Calidad (PGC) referentes al tema de acreditación de los programas de estudios y mantenimiento de las Condiciones Básicas de Calidad para la Renovación de la Licencia Institucional; asimismo tiene como **Finalidad**: Dotar de los conocimientos necesarios a la comunidad universitaria (autoridades, docentes, estudiantes y personal no docente de la UNAMAD) sobre el proceso de autoevaluación para la acreditación de los programas de estudios por parte del SINEACE, y sobre las Condiciones Básicas de Calidad exigidas por la SUNEDU para la renovación de la Licencia Institucional;

Que, con Oficio N° 1092-2023-UNAMAD-R-OPP, recepcionado en fecha 15 de mayo de 2023, la Jefa de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, remite al Rector, el Informe favorable del **Plan de Trabajo Curso- Taller: "Acreditación de Programas de Estudios y Renovación de Licencia**



UNIVERSIDAD NACIONAL AMAZÓNICA DE MADRE DE DIOS

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"
"MADRE DE DIOS, CAPITAL DE LA BIODIVERSIDAD DEL PERÚ"

RESOLUCIÓN RECTORAL Nº 166-2023-UNAMAD-R

Puerto Maldonado, 15 de mayo de 2023

Institucional", de acuerdo al inciso c)¹ numeral 7.2 del Artículo 7º de la Directiva de Elaboración y seguimiento y Evaluación de Planes de Trabajo de la UNAMAD. Asimismo, solicita la aprobación mediante acto resolutorio y continuar con el debido trámite administrativo;

Que, con Expediente Nº 2529, recepcionado en fecha 15 de mayo de 2023, el Rector de la UNAMAD, dispone que se emita la resolución rectoral respectiva;

Que, el **inciso j)** del artículo 110º del Estatuto de la UNAMAD, dispone como una de las atribuciones y funciones del Rector: **Aprobar o ratificar los planes de trabajo de carácter institucional propuestos por las unidades académicas, de investigación, de extensión universitaria, de los centros de producción y en general de cualquier instancia y organismo de la UNAMAD;**

Que, el inciso c) del artículo 110º del Estatuto de la UNAMAD, dispone como una de las atribuciones y funciones del Rector: "Dirigir la actividad académica de la universidad y su gestión administrativa, económica y financiera";

Que, estando dentro de las atribuciones conferidas al señor Rector de la UNAMAD, por la Ley Universitaria Nº 30220, el Estatuto de la UNAMAD, y la Resolución de Comité Electoral Nº 012-2021-UNAMAD-CEU, de fecha 15 de noviembre de 2021;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: APROBAR, el **Plan de Trabajo Curso - Taller: "Acreditación de Programas de Estudios y Renovación de Licencia Institucional"**, el mismo que forma parte integrante de la presente resolución.

ARTÍCULO 2º: DISPONER, que la Dirección General de Administración en coordinación con la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, y de acuerdo a la disponibilidad presupuestal emita la Certificación Presupuestal correspondiente por el monto de S/ 6,000.00 (Seis mil con 00/100 soles), para la ejecución del Plan de Trabajo descrito en el párrafo anterior.

ARTÍCULO 3º: AUTORIZAR, a la Dirección General de Administración, una vez emitida la Certificación presupuestal, realice el giro por el importe S/ 2,400.00 (Dos mil cuatrocientos con 00/100 soles), por la modalidad de encargo interno a favor del Dr. Ralph Miranda Castillo, para la ejecución de otras actividades justificadas en conformidad a la Directiva aprobada mediante Resolución Nº 622-2022-UNAMAD-CU, denominado Directiva para el Otorgamiento, Utilización y Rendición de Fondos Bajo la Modalidad de Encargos Internos de la Universidad Nacional Amazónica de Madre de Dios, versión 3.0. Asimismo, el importe de S/ 3,600.00 (Tres mil seiscientos con 00/100 soles), será ejecutado por la modalidad de contratación de servicios de capacitación y perfeccionamiento realizado por personas naturales, conforme a la normativa vigente referido a Contrataciones del Estado.

ARTÍCULO 4º: NOTIFÍQUESE, **vía correo electrónico institucional**, la presente resolución a las oficinas para conocimiento y fines correspondientes.

REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.

C.c.:
R
VRA
VRI
OAJ
OCJ
DIGA
OPP
UMyE
OGC
HHDL/R
RYM/PSG
LVQP/EA



UNIVERSIDAD NACIONAL AMAZÓNICA
MADRE DE DIOS

Dr. Hermano Hugo Dueñas Linares
RECTOR

¹ Artículo 7º de la Directiva de Elaboración, Seguimiento y Evaluación de Planes de Trabajo de la UNAMAD, Versión 1.0, numeral 7.2 Revisión y Aprobación: inciso c) la OPP a través de la Unidad de Modernización y Estadística, revisa el proyecto de plan de trabajo, según las directivas vigentes emitiendo informe favorable.



UNAMAD
UNIVERSIDAD NACIONAL
AMAZÓNICA
DE MADRE DE DIOS

**CURSO TALLER: "ACREDITACIÓN DE
PROGRAMAS DE ESTUDIOS Y RENOVACIÓN DE
LICENCIA INSTITUCIONAL"**

FECHA: Mayo 2023

UNIVERSIDAD NACIONAL AMAZÓNICA DE MADRE DE DIOS



PLAN DE TRABAJO

**CURSO-TALLER: "ACREDITACIÓN DE PROGRAMAS DE
ESTUDIOS Y RENOVACIÓN DE LICENCIA INSTITUCIONAL"**

Rectorado

Oficina de Gestión de la Calidad

Puerto Maldonado - Madre de Dios -2023



UNAMAD
UNIVERSIDAD NACIONAL
AMAZÓNICA
DE MADRE DE DIOS

**CURSO TALLER: "ACREDITACIÓN DE
PROGRAMAS DE ESTUDIOS Y RENOVACIÓN DE
LICENCIA INSTITUCIONAL"**

FECHA: Mayo 2023

UNIVERSIDAD NACIONAL AMAZÓNICA DE MADRE DE DIOS



ÓRGANOS RESPONSABLES Y APROBACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO

ROL	ÓRGANO	SELLO Y FIRMA
ELABORADO POR	Oficina de Gestión de la Calidad	 UNIVERSIDAD NACIONAL AMAZÓNICA DE MADRE DE DIOS OFICINA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Dr. Ralph Miranda Castilla JEFE
REVISADO POR	Rectorado	 UNIVERSIDAD NACIONAL AMAZÓNICA DE MADRE DE DIOS Dr. Hernando Hugo Dueñas Linares RECTOR
APROBADO POR	Rectorado	 UNIVERSIDAD NACIONAL AMAZÓNICA DE MADRE DE DIOS Dr. Hernando Hugo Dueñas Linares RECTOR



ÍNDICE

I. JUSTIFICACIÓN	4
II. BASE LEGAL	6
III. FINALIDAD	6
IV. OBJETIVOS Y METAS	7
V. UNIDAD RESPONSABLE	7
VI. ÁMBITO DE APLICACIÓN	7
VII. BENEFICIARIOS	7
IX. ARTICULACIÓN DEL PEI Y POI	14
X. PROGRAMACIÓN DE LAS ACTIVIDADES/TAREAS	15
XI. PRESUPUESTO Y FINANCIAMIENTO	16
XII. ANEXOS	17





PLAN DE TRABAJO

CURSO-TALLER: "ACREDITACIÓN DE PROGRAMAS DE ESTUDIOS Y RENOVACIÓN DE LICENCIA INSTITUCIONAL"

I. JUSTIFICACIÓN

La Universidad Nacional Amazónica de Madre de Dios (UNAMAD) está comprometida en desarrollar la educación al más alto nivel, acorde a las expectativas de los Grupos de Interés y del entorno socioeconómico.

La UNAMAD, es una universidad licenciada por la SUNEDU y cuenta con 12 programas de estudios, los cuales tienen el firme compromiso de lograr su acreditación, que es sinónimo de garantizar y elevar la calidad educativa.

La UNAMAD cuenta con una Oficina de Gestión de la Calidad Académica, dependiente del rectorado, encargada de planificar, monitorear, supervisar y evaluar los procesos de mejora de la calidad para el licenciamiento, acreditación y excelencia académica; así como, elaborar el Plan de Gestión de la Calidad Institucional.

En el marco de la Ley Universitaria 30220 se publicó el DS-016-2015-MINEDU, Política de Aseguramiento de la calidad de la Educación Superior Universitaria, con el objetivo de "... garantizar un servicio educativo universitario de calidad, que ofrezca una formación integral y de perfeccionamiento continuo, centrado en el logro de un desempeño profesional competente..."; y con el objetivo técnico de "organización sistémica de todos los actores involucrados en la educación superior universitario y el desarrollo de un Sistema de Aseguramiento de la Calidad (SAC)..."

La Política establece como pilares para la construcción de un Sistema de Aseguramiento de la Calidad: la Acreditación para la mejora continua, entendida como la garantía socialmente reconocida que brinda el estado sobre la calidad de la Institución o un Programa de Estudios conducente a obtener un grado académico, y el Licenciamiento como garantía de Condiciones Básicas de Calidad, entendido como la verificación y control de dichas condiciones que permite autorizar la provisión del servicio educativo superior universitario.





En ese sentido, la Universidad Nacional Amazónica de Madre de Dios, coherente con su Visión, Misión y Plan Estratégico Institucional tiene como propósito fundamental la Acreditación de sus Programas de estudios y la renovación de su Licencia Institucional; y a través de la Oficina de Gestión de la Calidad viene encaminando dicho trabajo, con la participación activa de sus autoridades universitarias, plana docente, estudiantes, egresados, personal no docente y grupos de interés externos.

Para la acreditación de los Programas Académicos, el Sistema Nacional de Acreditación Superior Universitario-SINEACE, elaboró el Modelo de Acreditación para Programas de Estudios de Educación Superior Universitaria, que consta de 04 dimensiones, 12 factores, 34 estándares y 34 criterios que cada Programa de estudios debe lograr para recibir la acreditación.

Para la Renovación de la Licencia Institucional, Mediante RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 091-2021-SUNEDU-CD, de fecha 02 de setiembre del 2021 la SUNEDU aprueba el Modelo de Renovación de Licencia Institucional, donde se define las nuevas Condiciones Básicas de Calidad (04), componentes (19) e indicadores (31) que deben ser demostrados mediante los medios de verificación definidos en el Modelo.

Actualmente, los 12 programas de estudios de la UNAMAD se encuentran en proceso de autoevaluación para su acreditación por parte del SINEACE. Asimismo, la UNAMAD, a través de la Oficina de Gestión de la Calidad tiene planificado llevar a cabo actividades de sensibilización para el cumplimiento de lo exigido en el Modelo de Renovación de Licencia Institucional, con la finalidad de mantener el cumplimiento de las Condiciones Básicas de Calidad y lograr la renovación de su licencia Institucional por parte de la SUNEDU.

En ese sentido, a fin de continuar con el proceso de Autoevaluación Interna (segunda etapa del proceso de acreditación); dotar, fortalecer de conocimientos a los miembros de los Comités de Calidad y la comunidad universitaria en general sobre el proceso de autoevaluación interna para la acreditación, así como, conocer las Condiciones Básicas de Calidad exigidas para la renovación de Licencia Institucional; cumplir con las actividades, objetivos del Plan Estratégico Institucional (PEI) y del Plan de Gestión de la





Calidad (PGC); se busca ejecutar el Plan de Trabajo: Curso-Taller "Acreditación de Programas de Estudios y Renovación de Licencia Institucional".

II. BASE LEGAL

- Constitución Política del Perú
- Ley N° 28044, Ley General de Educación.
- Ley Universitaria N.º 30220 y sus modificatorias.
- Decreto Supremo N.º 016-2015-MINEDU, que aprueba la Política de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior Universitaria.
- Ley N° 28740 Ley del Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa.
- Resolución de Presidencia del Consejo Directivo AD HOC N.º 175- 2016-SINEACE/CDAH-P, que oficializa el Acuerdo N.º 202-2016- CDAH de sesión del 02 de noviembre 2016, mediante el cual el Consejo Directivo Ad Hoc, aprobó las modificaciones al documento técnico normativo denominado "Modelo de Acreditación para Programas de Estudios de Educación Superior Universitaria".
- Resolución del Consejo Directivo N.º 091-2021-SUNEDU-CD, que aprueba el Modelo de Renovación de Licencia Institucional.
- Ley N°27297, Ley de creación de la Universidad Nacional Amazónica de Madre de Dios.
- Resolución de Consejo Directivo N.º 132-2019-SUNEDU/CD, otorgan la licencia institucional de la UNAMAD (10-10-2019).
- Estatuto de la Universidad Nacional Amazónica de Madre de Dios, aprobado mediante Resolución de Asamblea Universitaria N° 002-2020-UNAMAD-AU.
- Modelo Educativo de la UNAMAD 2022, aprobado con Resolución de Consejo Universitario N.º 537-2022-UNAMAD- CU.
- Plan Estratégico Institucional 2021-2025 ampliado, aprobado con Resolución Rectoral N° 106-2023-UNAMAD-R.

III. FINALIDAD

Dotar de los conocimientos necesarios a la comunidad universitaria (autoridades, docentes, estudiantes y personal no docente de la UNAMAD) sobre el proceso de autoevaluación para la acreditación de los programas de estudios por parte del SINEACE, y sobre las Condiciones Básicas de Calidad exigidas por la SUNEDU para la renovación de la Licencia Institucional.





IV. OBJETIVOS Y METAS

Objetivo General

Capacitar a la comunidad universitaria sobre Acreditación de Programas de estudios y Renovación de Licencia Institucional, según el Modelo de Acreditación para Programas de estudios de Educación Superior Universitaria del SINEACE y el Modelo de Renovación de Licencia Institucional de la SUNEDU.

Objetivos Específicos

- Capacitar a la comunidad universitaria sobre Acreditación de Programas de estudios, según el Modelo de Acreditación para Programas de Estudios de Educación Superior Universitaria del SINEACE.
- Capacitar a la comunidad universitaria sobre Renovación de Licencia Institucional, según el Modelo de Renovación de Licencia Institucional de la SUNEDU.
- Cumplir con las actividades, objetivos del Plan Estratégico Institucional (PEI) y del Plan de Gestión de la Calidad (PGC) referentes al tema de acreditación de los programas de estudios y mantenimiento de las Condiciones Básicas de Calidad para la Renovación de la Licencia Institucional.

Meta:

- Avanzar con el proceso de Autoevaluación de los programas de estudios.
- Sensibilizar a la comunidad universitaria sobre la Renovación de Licencia Institucional de la UNAMAD.

V. UNIDAD RESPONSABLE

Oficina de Gestión de la Calidad

VI. ÁMBITO DE APLICACIÓN

Universidad Nacional Amazónica de Madre de Dios

VII. BENEFICIARIOS

Comunidad Universitaria:

- Autoridades
- Docentes
- Estudiantes
- Personal no docente





VIII. CONTENIDO:

ACREDITACIÓN DE PROGRAMAS DE ESTUDIOS Y RENOVACIÓN DE LICENCIA INSTITUCIONAL

Los temas que se abordarán estarán estrechamente relacionados con:

- ✓ Acreditación de Programas de Estudio, según el Modelo de Acreditación para Programas de Estudios de Educación Superior Universitaria del SINEACE.
- ✓ Renovación de Licencia Institucional, según el Modelo de Renovación de Licencia Institucional de la SUNEDU.

Acreditación de Programas de Estudio

Dentro del tema de Acreditación se abordará las 04 dimensiones, 12 factores, 34 estándares y 34 criterios que cada Programa de estudios debe lograr para recibir la acreditación, según el Modelo de Acreditación para Programas de Estudios de Educación Superior Universitaria del SINEACE.

FACTOR	ESTÁNDAR
DIMENSION 1. GESTIÓN ESTRATÉGICA	
1. PLANIFICACIÓN DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS	1. Propósitos articulados
	2. Participación de los grupos de interés
	3. Revisión periódica y participativa de las políticas y objetivos
	4. Sostenibilidad
2. GESTIÓN DEL PERFIL DE EGRESO	5. Pertinencia del perfil de egreso
	6. Revisión del perfil de egreso
3. ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD	7. Sistema de gestión de la calidad (SGC)
	8. Planes de mejora
DIMENSIÓN 2: FORMACIÓN INTEGRAL	





4. PROCESO DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE	9. Plan de estudios
	10. Características del plan de estudios
	11. Enfoque por competencias
	12. Articulación con I+D+i y responsabilidad social
	13. Movilidad
5. GESTIÓN DE LOS DOCENTES	14. Selección, evaluación, capacitación y perfeccionamiento
	15. Plana docente adecuada
	16. Reconocimiento de las actividades de labor docente
	17. Plan de desarrollo académico del docente
6. SEGUIMIENTO A ESTUDIANTES	18. Admisión al programa de estudios
	19. Nivelación de ingresantes
	20. Seguimiento al desempeño de los estudiantes
	21. Actividades extracurriculares
7. INVESTIGACIÓN, DESARROLLO TECNOLÓGICO E INNOVACIÓN	22. Gestión y calidad de la I+D+i realizada por docentes
	23. I+D+i para la obtención del grado y el título
	24. Publicaciones de los resultados de I+D+i
8. RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA	25. Responsabilidad social
	26. Implementación de políticas ambientales





DIMENSIÓN 3: SOPORTE INSTITUCIONAL	
9. SERVICIOS DE BIENESTAR	27. Bienestar
10. INFRAESTRUCTURA Y SOPORTE	28. Equipamiento y uso de la infraestructura
	29. Mantenimiento de la infraestructura
	30. Sistema de información y comunicación
	31. Centros de información y referencia
11. RECURSOS HUMANOS	32. Recursos humanos para la gestión del programa de estudios
DIMENSIÓN 4: RESULTADOS	
12. VERIFICACIÓN DEL PERFIL DE EGRESO	33. Logro de competencias
	34. Seguimiento a egresados y objetivos educativos



Renovación de Licencia Institucional

Dentro del tema de Renovación de Licencia Institucional, se abordará las nuevas Condiciones Básicas de Calidad (04), componentes (19) e indicadores (31) que deben ser demostrados mediante los medios de verificación definidos en el Modelo para lograr la Renovación de la Licencia Institucional de la UNAMAD, según el **Modelo de Renovación de Licencia Institucional de la SUNEDU**, aprobado mediante RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 091-2021-SUNEDU-CD, de fecha 02 de setiembre del 2021.

CONDICIÓN 1. GESTIÓN ESTRATÉGICA Y SOPORTE INSTITUCIONAL	Componente 1.1. Modelo Educativo
	Componente 1.2. Gobierno
	Componente 1.3. Planificación Institucional
	Componente 1.4. Gestión de la calidad
	Componente 1.5. Gestión económica y financiera



	Componente 1.6. Gestión de la información
	Componente 1.7. Redes interinstitucionales
	Componente 1.8. Infraestructura física y tecnológica
	Componente 1.9. Responsabilidad Social Universitaria y su contribución al desarrollo sostenible
CONDICIÓN 2. DOCENCIA Y ENSEÑANZA-APRENDIZAJE	Componente 2.1. Planes de estudios
	Componente 2.2. Recursos para el estudio y aprendizaje
	Componente 2.3. Gestión de los procesos académicos
	Componente 2.4. Docentes
CONDICIÓN 3. INVESTIGACIÓN, DESARROLLO EXPERIMENTAL, INNOVACIÓN Y PRODUCCIÓN ARTÍSTICA-CULTURAL	Componente 3.1. Investigadores
	Componente 3.2. Regulación, planificación y política de investigación, desarrollo experimental, innovación y/o producción artística-cultural producto de la investigación
	Componente 3.3. Desarrollo de las líneas de investigación
CONDICIÓN 4. RELACIÓN CON LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA Y EL ENTORNO	Componente 4.1. Bienestar y fomento de la vida universitaria
	Componente 4.2. Relación con el entorno
	Componente 4.3. Mecanismos de mediación e inserción laboral





METODOLOGÍA

El Curso Taller "Acreditación de Programas de Estudios y Renovación de Licencia Institucional" se desarrollará de manera presencial y virtual.

El desarrollo de manera presencial se llevará a cabo en el Auditorium Central de la Universidad Nacional Amazónica de Madre de Dios, sito en la Av. Jorge Chávez N°1160; y de manera virtual se llevará a cabo por medio de la plataforma Meet de google.

Como estrategia de trabajo se emplearán los talleres. En cada taller se promoverá el trabajo en equipo, la participación activa y la comunicación eficaz entre los involucrados. Al finalizar cada taller se dejará tarea para que cada equipo de trabajo pueda desarrollar.

INSCRIPCIÓN

Para participar en el curso Taller los interesados podrán realizar su inscripción a través de un formulario virtual que se pondrá a disposición para dicho fin.

<https://forms.gle/uKAiZGeirbqmHeCZ7>

CERTIFICACIÓN

Concluido todas las sesiones del Curso Taller, se otorgará a los participantes un certificado por un total de 128 horas (6 créditos académicos) a nombre de la Universidad Nacional Amazónica de Madre de Dios.

Para el otorgamiento del respectivo Certificado, se tomará en cuenta que los participantes inscritos asistan como mínimo al 80% de las sesiones desarrolladas, la misma que será monitoreada por la Oficina de Gestión de la Calidad.



TEÓRICOS		PRÁCTICOS		TOTAL
Síncrona / Presencial	Asíncrona	Síncrona / Presencial	Asíncrona	
32 Hrs.	32 Hrs.	32 Hrs.	32 Hrs.	128 Hrs.
64 Hrs.		64 Hrs.		
2 créditos	2 crédito	1 crédito	1 crédito	6 créditos



ACTIVIDADES

- Elaboración del plan de trabajo.
- Desembolso del encargo interno.
- Adquisición de refrigerios para la capacitación.
- Contratación del profesional capacitador
- Desarrollo de la capacitación en el auditorio central.
- Elaboración y entrega de certificados de participación.
- Elaboración del informe de ejecución y rendición económica.

RECURSOS Y MATERIALES

Recursos Humanos

- Dra. Eliana Mazuelos Chávez – Ponente
- Dr. Guillermo Alberto Linares Lujan – Ponente
- Dra. Marilú Uribe Hinojosa
- Mgt. Gualberto Federico Quiroz Aguirre – Ponente
- Dr. Ralph Miranda Castillo – Jefe de la oficina de Gestión de la Calidad
- Lic. Sherey Molero Quispe –Especialista Administrativo
- Ing. Mabel Huanca Poma – Especialista en Gestión de Calidad
- Bach. Genaro Villalta Cuba – Especialista en Informática
- Bach. Griselda Yeni Valencia Pari – Asistente Administrativo

Materiales e Infraestructura

- Auditorio Central UNAMAD.
- Proyector Multimedia.
- Laptop.





IX. ARTICULACIÓN DEL PEI Y POI

PLAN DE TRABAJO	POI	PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (PEI)			
		AEI	Actividad Estratégica	OEI	Objetivos Estratégicos Institucionales
Curso - taller "acreditación de programas de estudios y renovación de licencia institucional"	<p>AOI00103000014:</p> <p>Seguimiento de las condiciones básicas de calidad para la renovación de licencia institucional, seguimiento al levantamiento de observaciones realizadas por SUNEDU y asistencias técnicas a los comités de calidad.</p>	AEI.04.03	Licenciamiento institucional permanente para la universidad.	OEI.04	Mejorar la formación profesional de los estudiantes



 UNAMAD UNIVERSIDAD NACIONAL AMAZÓNICA DE MADRE DE DIOS	CURSO TALLER: "ACREDITACIÓN DE PROGRAMAS DE ESTUDIOS Y RENOVACIÓN DE LICENCIA INSTITUCIONAL"	FECHA: Mayo 2023
---	---	-------------------------

X. PROGRAMACIÓN DE LAS ACTIVIDADES/TAREAS

N°	Actividad operativa	Actividad / Tarea	Meta Física	Mayo			Jun		Dependencia Responsable
				S1	S2	S3	S1	S2	
1	Seguimiento de las condiciones básicas de calidad para la renovación de licencia institucional, seguimiento al levantamiento de observaciones realizadas por SUNEDU y asistencias técnicas a los comités de calidad.	Elaboración del plan de trabajo	1	X					Oficina de la Gestión de la Calidad
2		Validación del plan de trabajo	1	X					Unidad de Modernización y Estadística
3		Aprobación del plan de trabajo	1	X					Rectorado
4		Gestión y desembolso del encargo interno	1		X				
5		Contratación del profesional capacitador	1		X				
6		Contratación del servicio de refrigerios	1		X				
7		Contratación de impresión de banner	6		X				
8		Contratación de impresión de material didáctico	1			X			Oficina de la Gestión de la Calidad
9		Desarrollo del curso - taller, según programa	2		X	X		X	
10		Elaboración y entrega de certificados	2					X	X
11		Informe de la ejecución del plan de trabajo y rendición económica	1						X





XI. PRESUPUESTO Y FINANCIAMIENTO

PRESUPUESTO		FINANCIAMIENTO	
Centro de Costo: OFICINA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	Fuente de financiamiento: RECURSOS ORDINARIOS		
	Rubro: RECURSOS ORDINARIOS		
	Meta: 019 – ACREDITACIÓN DE CARRERAS PROFESIONALES		
	Específica de Gasto:		
	<ul style="list-style-type: none"> ▪ 2.3.27.32 - Servicio de capacitación y perfeccionamiento realizado por personas naturales ▪ 2.3.27.115 - Servicio de alimentación de consumo humano ▪ 2.3.27.116 - Servicio de impresiones, encuadernación y empastado 	S/. 3,600.00	S/. 1,800.00
Monto Total :			S/. 6,000.00

Detalle de la contratación de servicios y/o bienes

Clasificador	Servicio y/o Bien	Monto (S/)
2.3.27.32	Contratación de un profesional Especialista en Acreditación de Programas de Estudios y Licenciamiento (ponente)	S/. 3 600.00
2.3.27.115	Contratación de servicio de refrigerios	S/. 1 800.00
2.3.27.116	<ul style="list-style-type: none"> • (4) Impresión de banners full color, 1mt x 1.5mt • (2) Impresión de banner full color, 3mt x 2mt • (2 millares) Impresión de material didáctico 	S/. 600.00



Ejecución del gasto en bienes y servicios

- ❖ La contratación de bienes y servicios será ejecutada por encargo interno a nombre del director de unidad:

NOMBRES Y APELLIDOS: Dr. Ralph Miranda Castillo
DNI: 40941903 Docente nombrado
Jefe de la Oficina de Gestión de la Calidad



XII. ANEXOS

ANEXO 1: Reporte de disponibilidad presupuestal, emitido por la Unidad de Presupuesto – OPP.

ANEXO 2: Reporte de Actividades Operativas, emitido por la Unidad de Planeamiento Estratégico – OPP.





ANEXO 3: Programa del curso taller: Acreditación de programas de estudios y renovación de licencia institucional.

Día: Jueves 18 de mayo del 2023			
Modalidad	Horario	Participante	Tema
Presencial	9:00 am - 10:00 am	Autoridades universitaria	Apertura del Curso - Taller
Virtual	10:00 am - 10:45 am	Dr. Guillermo Alberto Linares Lujan - Universidad Nacional de Trujillo	Gestión por Procesos y el Sistema de Gestión de Calidad
Virtual	10:45 am - 11:30 am	Dr. Ralph Miranda Castillo	Introducción al curso taller Curso - taller "acreditación de programas de estudios y renovación de licencia institucional"
Presencial		11:30	BREAK



Día: Viernes 19 de mayo del 2023			
Modalidad	Horario	Participante	Tema
Virtual	9:00 am - 11:00 am	Oficina de Gestión de la Calidad	Explicación de estándares del 01 al 13 del Modelo de Acreditación para Programas de Estudios de Educación Superior Universitaria del SINEACE



Día: Martes 23 de mayo del 2023

Modalidad	Horario	Participante	Tema
Virtual	9:00 am - 11:00 am	Oficina de Gestión de la Calidad	Explicación de estándares del 14 al 24 del Modelo de Acreditación para Programas de Estudios de Educación Superior Universitaria del SINEACE

Día: Miércoles 24 de mayo del 2023

Modalidad	Horario	Participante	Tema
Virtual	9:00 am - 11:00 am	Oficina de Gestión de la Calidad	Explicación de estándares del 25 al 34 del Modelo de Acreditación para Programas de Estudios de Educación Superior Universitaria del SINEACE



Día: Jueves 25 de mayo del 2023

Modalidad	Horario	Participante	Tema
Presencial	9:00 am - 11:00 am	Oficina de Gestión de la Calidad	- Taller 1 (caso práctico sobre Acreditación de Programas de Estudios)
Presencial	11:00 am		BREAK



Día: Viernes 26 de mayo del 2023

Modalidad	Horario	Participante	Tema
Virtual	9:00 am - 11:30 am	Mgt. Gualberto Federico Quiroz Aguirre - Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle	Retos y compromisos para el logro de Renovación de Licencia Institucional y Acreditación de los Programas de Estudio

Día: Martes 30 de mayo del 2023

Modalidad	Horario	Participante	Tema
Virtual	9:00 am - 11:00 am	Oficina de Gestión de la Calidad	Explicación de indicadores del 01 al 10 del Modelo de Renovación de Licencia Institucional de la SUNEDU.



Día: Miércoles 31 de mayo del 2023

Modalidad	Horario	Participante	Tema
Virtual	9:00 am - 11:00 am	Oficina de Gestión de la Calidad	Explicación de indicadores del 11 al 21 del Modelo de Renovación de Licencia Institucional de la SUNEDU



Día: Jueves 01 de junio del 2023

Modalidad	Horario	Participante	Tema
Virtual	9:00 am - 11:00 am	Oficina de Gestión de la Calidad	Explicación de indicadores del 22 al 31 del Modelo de Renovación de Licencia Institucional de la SUNEDU

Día: Viernes 02 de junio del 2023

Modalidad	Horario	Participante	Tema
Presencial	9:00 am - 9:15 am	Dr. Ralph Miranda Castillo	Renovación de Licencia Institucional – Caso UNAMAD
Virtual	9:15 am - 10:15 am	Dra. Eliana Mazuelos Chávez - Universidad Nacional del Altiplano	Articulación de la investigación, responsabilidad social y gestión curricular para la mejora continua
Virtual	10:15 am - 11:00 am	Dra. Marilú Uribe Hinostroza - Universidad Nacional del Centro del Perú	Aspectos importantes en el proceso de autoevaluación para el logro de la acreditación
Presencial	11:00 am - 11:30 am	Autoridades Universitarias	CLAUSURA
Presencial		11:30 am	BREAK





ANEXO 01
MARCO PRESUPUESTAL VS EJECUCION DE GASTO
EJERCICIO FISCAL 2023



CENTRO DE COSTO: OFICINA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD

META: 19

FTE FTO/ RUBRO: RO

META	DESCRIPCIÓN	RO		
		PIM	CERTIFICACION	SALDO
19	OFICINA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	59,000.00	28,519.95	30,480.05
19	2.3.1 5.1 2 PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA	5,000.00	4,559.95	440.05
19	23.21.22 VIATICOS Y ASIGNACIONES POR COMISION DE SERVICIO	960.00	960.00	0.00
19	23.27.32 REALIZADO POR PERSONAS NATURALES	3,600.00		3,600.00
19	23.27.11 5 SEERVICIOS DE ALIMENTACION DE CONSUMO HUANO	1,800.00		1,800.00
19	23.27.11 6 SERVICIO DE IMPRESIONES, ENCUADERNACION Y EMPASTADO	600		600.00
19	2.3.2 9.1 1 LOCACIÓN DE SERVICIOS REALIZADOS POR PERSONAS NATURALES RELACIONA	47040	23000	24,040.00



15-05-2023

Unidad Ejecutora : 001030 - UNIVERSIDAD NACIONAL AMAZONICA DE MADRE DE DIOS
 Centro de Costo : 03.08 - OFICINA DE GESTION DE LA CALIDAD

OEI.04 FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL
 AEI.04.03 LICENCIAMIENTO INSTITUCIONAL PERMANENTE PARA LA UNIVERSIDAD

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual					
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12						
A000103000014	SEGUIMIENTO DE LAS CONDICIONES BÁSICAS DE CALIDAD PARA LA RENOVACION DE LICENCIA INSTITUCIONAL Y SEGUIMIENTO AL LEVANTAMIENTO DE OBSERVACIONES REALIZADAS POR SUNEDU	170101 : TAMBOPATA	060 : INFORME	1 : Muy Alta	7,721.50	2,437.50	2,437.50	2,437.50	2,437.50	2,437.50	14,170.50	9,170.50	2,437.50	2,437.50	2,437.50	2,437.50	2,437.50	2,437.50	2,437.50	2,437.50	2,437.50	2,437.50	53,000.00

OEI.04 FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL
 AEI.04.04 ACREDITACIÓN PROGRESIVA EN LA UNIVERSIDAD

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual					
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12						
A000103000018	AUTOREVALUACION DE PROGRAMAS ACADÉMICOS Y ACREDITACION DE 03 PROGRAMAS CON OBLIGATORIEDAD A LA ACREDITACION	170101 : TAMBOPATA	060 : INFORME	1 : Muy Alta	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6,000.00

